

EXP-UNC 58646/2012

RESOLUCIÓN CD N° 282/2012

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Sonia NATALE (Profesora Asociada DS) a la ciudad de Bures Sur Yvette (Francia) donde permanecerá por el lapso 20 de noviembre al 31 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada realizará tareas de investigación en el Institut des Hautes Études Scientifiques de Francia;

Que las actividades a desarrollar por la Dra Natale son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Encomendar a la Dra. Sonia NATALE (Profesora Asociada DS, legajo 37114), se traslade en comisión a la ciudad de Bures Sur Yvette (Francia), donde permanecerá por el lapso 20 de noviembre al 31 de diciembre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

ii.

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.